



GAZETA DE GERONA DEL
VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1793.

Viena 2 de Enero.

Acaba de dar el Emperador en las actuales circunstancias un nuevo testimonio de su piedad y religion, encargando á este Emm. Arzobispo mande que en las Iglesias parroquiales, y mientras dure la presente guerra, se exponga todos los Domingos durante una hora el Santísimo Sacramento, y se reciten preces para conseguir del Todo Poderoso el éxito más feliz de nuestras armas. Ya ha tenido principio este piadoso ejercicio.

Queriendo el Magistrado y ciudadanos de Wienerisch-Neustadt dar un testimonio de amor y lealtad á nuestro Soberano, le han ofrecido 309 florines para los gastos de guerra. S. M. se dignó aceptarlos, mandando se diesen gracias en su nombre á dicha ciudad.

Siendo cada dia mayor la resistencia de los Bosniacos para la demarcacion de limites por el Unna, y pudiendo parar en hostilidades (supuesto que muchos de ellos se han armado) se ha visto precisada esta Corte á mandar 4 batallones de tropas Húngaras al campo de Banialuka, á fin de atender á los movimientos de aquella gente inquieta. Al propio tiempo se ha encargado al Barón de Herzbert. Internuncio Imperial en Constantinopla, solicita que la Sublime Puerta declare que si los Bosniacos prosiguen oponiéndose al ajuste del Tratado de Szestowe, queden abandonados á la suerte que merecen por su tenacidad.

Berlin 5 de Enero.

Nos habiamos lisongeado de que nuestro Soberano vendria á pasar parte del carnaval á esta Ciudad; pero hace cinco dias llegó del ejército un cazador con noticia positiva de que S. M. no se separará de sus tropas, deseando dirigir y apresurar con su presencia las disposiciones para la campaña inmediata. — Parece que el contingente de

de los Príncipes del Imperio no formará ejército separado, sino que servirá para aumentar los cuerpos de tropas Austriacas y Prusianas. A mediados del mes próximo se juntará en Fulda un ejército combinado de Prusianos y Saxonés, al mando del Teniente General Kalckreuth. Además de un parque completo de artillería, estará este cuerpo provisto de dos baterías, la una de cañones de á 12, y la otra de á 6. — El Departamento de la guerra pensaba retardar la marcha de parte de estas tropas, sobre todo de las de caballería; pero las últimas órdenes de S. M., que son terminantes, previenen que nada se omita para seguir la campaña de invierno.

Se verifica finalmente la marcha de que se ha hablado tanto tiempo y con tanta variedad, de un cuerpo Prusiano á Polonia, suponiéndola combinada con la de 250 Rusos hácia el Rhin: lo mandará el General Mollendorff, cuyos caballos y equipages salen de aquí hoy y mañana; el día 8 empezarán á caminar las tropas, que consisten en 4 Regimientos de infantería, 2 de dragones y 2 de Húsares; ya les han despachado los caudales para la caja militar de campaña. Mr. de Mollendorff se propone partir el día 12.

La proximidad de las tropas Francesas que entraron en la Gueldres Austriaca, y la posibilidad de que ataquen á Wesel, han movido á S. M. Prusiana á mandar que se condujesen del castillo de aquella plaza al de Magdeburgo el General Frances la Fayette y los demas Oficiales de la propia nacion que se hallan presos con él; los quales pasaron el día 24 de Diciembre por Lipstadt, de donde salieron el 25 para su nuevo destino escoltados por una partida de dos Oficiales y 10 Sargentos.

Ratisbona 2 de Enero.

El día 27 de Diciembre se convocó extraordinariamente la Dieta Germánica con motivo del decreto de comision de ratificación Imperial sobre la guerra. Acompañan varios documentos, como son cartas exhortatorias para los Circulos, á fin de que no dilaten el cumplimiento de sus empeños con el Imperio, y de las obligaciones que han contrahido por el Tratado general de alianza y garantia mutua que subsiste entre los Miembros del Cuerpo Germánico, sin admitir excepcion ni restriccion sobre conservar un pretendido sistema de neutralidad. Añádese tambien un bando para llamar á todos los súbditos ó vasallos del Emperador y del Imperio que sirven en Francia; y otro prohibiendo la venta y salida de viveres, municiones y caballos para los Franceses. — En dicho decreto de comision Imperial, despues de hacerse mencion de la importancia del asunto, y de las quejas tan multiplicadas como legítimas que el Cuerpo Germánico alega con-

99
tra la Francia , prosigue en estos términos : 55 no repetirá S. M. Imp. las violencias sin número que han padecido los países Germánicos desde los famosos decretos Franceses dados en el mes de Agosto de 1789 y de entónces hasta ahora , de un modo sin exemplo entre Naciones , por los procedimientos mas contrarios al derecho de gentes : violencias muy notorias para referirlas aquí. — En virtud de la capitulacion que S. M. jurò al tiempo de subir al Trono del Imperio, tiene obligacion de proteger con todas sus fuerzas á todos y á cada uno de los Miembros Germánicos , inmediatos ó mediatos , varios de los quales están en parte sometidos á la opresion despótica de órdenes arbitrariamente promulgadas por una filosofía de invencion moderna, y en parte sujetos á toda especie de otros actos tiránicos, de los quales al fin han llegado á ser víctimas. Igualmente S. M. en fuerza de su pacto de eleccion debe conservar á todos y á cada uno su estado y sus derechos, y no tolerar cosa alguna de quanto pueda turbar el sosiego público , ó dirigirse á trastornar la Constitucion del Imperio Germánico , sobre todo en un tiempo en que se pondera como un beneficio á favor de la humanidad desgraciada , y como un mérito inmortal , excitar á todos los vasallos á la insurreccion contra los poderes legalmente establecidos : disolver los vínculos que siempre han mantenido el órden en la sociedad civil ; mudar , sin detenerse en el diverso carácter de las Naciones , ni poner atencion en el influxo que resulta de las diversas circunstancias ó qualidades ya físicas ya políticas, y valiéndose de toda suerte de manejos y maquinaciones (aun contra la voluntad libre de los vasallos que se consideraban como dichosos) la existencia social de todos los Estados Europeos , trastornándola repentinamente en una sola y única forma de Gobierno , aunque esta misma forma , no haya recibido sino de pocos meses acá, en medio de la tempestad de las exáltadas pasiones, su ser en el imperio de las novedades ; finalmente reformar todos los Estados , todos los pueblos, sean los que fuesen, segun un plan ideal que en el mismo pais en que ha nacido no está todavía delineado ni ménos experimentado , ni héchese digno de recomendacion por su bondad interna ; y que en vez de haberse dado á conocer hasta ahora como el modelo del bien estar político, se manifiesta como el manantial de un número infinito de males anárquicos..... Por tanto acepta S. M. el dictámen del Imperio y da su sancion &c. “

Manhein 4 de Enero.

Las cartas de Maguncia pintan con malos colores el estado de aquella Ciudad. Además del Ejército Prusiano y Hesses que obligó al General Custine á cejar hasta el arrabal de Cassel , se juntan por

todos lados tropas Prusianas, Austriacas y Saxonas, cuyos esfuerzos se reunirán contra los Franceses que ocupan la plaza. Estos por su parte la miran ya como incorporada para siempre con la Francia, y el mencionado Custine ha tomado varias disposiciones que comprueban esta idea. Al mismo tiempo ha declarado al pueblo de Maguncia en estado de guerra, estableciendo allí el gobierno militar. Desde entonces tratan los Franceses con mucha severidad á los habitantes, de quienes temen en caso de ataque un procedimiento semejante al de los de Francfort; y en efecto los desgraciados Maguntinos, que se hallan expuestos á ser víctimas de una querrela extranjera, y que no disfrutan los bienes que les ofreció su conquistador, demuestran en quanto se atreva el deseo de que se restablezca entre ellos la tranquilidad con su antiguo gobierno. En fuerza de estos antecedentes ha publicado Custine un aviso asegurando que jamas entregará la plaza, é imponiendo pena de muerte al vecino que hable de rendirse.

El General Austriaco Beaulieu se halla apostado con 209 hombres en Arlon, cerca de Luxemburgo, cuya Provincia defiende. Mientras sea dueño de su Capital, tendrán los Imperiales la entrada libre en los Países Béglicos.

Lóndres 11 de Enero.

El día 4 llegaron á Plimouth el Capitan de Marina Barlow, y el Teniente Mends, pertenecientes á la chalupa Britanica de guerra nombrada Childers, á la qual dexaron en Fowey. Han traído una noticia de la mayor importancia en las presentes circunstancias, por quanto puede acelerar el rompimiento entre la Inglaterra y la Francia. Hallábase esta embarcacion cruzando á 3 quartos de milla de Brest, y una de las baterias de aquel puerto le hizo fuego: las balas pasaron sin tocarla. Enarbolo entonces bandera Inglesa. Sobrevino calma; y no obstante los esfuerzos de la tripulacion para alejarse de la costa, fué llevada por la marea hácia el puerto. De repente, á una señal que se dió en las baterias, hicieron 3 de ellas un fuego cruzado contra nuestro buque, que hubiera quedado destruido á no haberse levantado un viento fresco, del qual se aprovechó para retirarse, sin mas daño que un cañon desmontado. — El Capitan Barlow vino inmediatamente á esta Capital para informar del suceso al Almirantazgo.

Apenas se supo este insulto hecho al pabellon Británico (que puede mirarse como el primer acto de hostilidad) se mandaron

armar 6 buques de guerra además de los 38 navios de linea y 40 fragatas que ya lo están. En Plimouth se alistarán en fuerza de ordenes recientes un navio de 100 cañones, otro de 98, y quatro de 74 con una fragata de 32.

Tambien se aumentará el ejército, segun se dice, con 100 compañías sueltas.

Amsterdam 15 de Enero.

Los Estados Generales de las Provincias Unidas acordaron el 10 del corriente que se celebre en todo el territorio y dominio de la República un dia de ayuno, accion de gracias y oracion, señalando para este efecto el 13 de Febrero próximo.

Como adquiere mucho cuerpo la voz de que los Franceses proyectan un ataque contra este pais, y que en nuestras fronteras hacen reclutas, y todo genero de tentativas para mover à desercion las tropas del Estado, acaban SS. AA. PP. de publicar una ordenanza con fecha de 8 de Enero prohibiendo sopena de la vida se hagan enganches para ejércitos extranjeros.

Todas las inmediaciones de Bergopzoom están inundadas, y se han roto muchos puentes para resguardo de una sorpresa.

Génova 15 de Enero.

Expresa una carta de Nápoles que S. M. Siciliana ha destinado para su Ministro cerca del Rey Británico al Duque de Sicignano, que estaba en Copenhague; y para su Plenipotenciario en Paris al Príncipe de Castelcicala, que lo ha sido en Lóndres.

Los Religiosos Carmelitas del Convento de la misma Capital de las dos Sicilias, llamado el Carmen mayor, han dado una gran prueba de amor al Soberano, y un exemplo de su anhelo por el bien público ofreciendo à S. M. en la coyuntura presente toda la plata de su iglesia, excepto los vasos sagrados; la que han enviado hasta ahora à la casa de la moneda pesa 1974 libras. El Rey manifestó al Prior del Convento su Real gratitud por esta señal de patriotismo y desinterés.

En Cerdeña se cuentan al pié de 1409 hombres prontos à tomar las armas en caso de acometimiento, y si lo exígiesen las circunstancias acudirán todos los habitantes à la defensa de la Religion y de la patria. Se ha dispuesto un tren de artillería de campaña para repartirla entre los cuerpos de caballería y milicias.

Por avisos de Turin se sabe que el General Anselme propuso un armisticio al General S. Andres, quien no quiso aceptarlo. Sin embargo de lo rígido de la estacion, las tropas Aliadas Austriacas y Sargas atacan con frecuencia y con ventaja à los Franceses. En

varias escaramuzas recientes perdiéron estos 230 prisioneros, y otros 180 hombres entre heridos y muertos. Estas escaramuzas acaecieron en los contornos de Niza.

Madrid 5 de Febrero.

Ha resuelto S. M. se vista la Corte de luto por tres meses, el primero riguroso (empezando el Domingo 3 del corriente) con motivo de la muerte de Luis XVI, Rey Christianísimo de Francia, que terminó su carrera el día 21 de Enero próximo pasado con una heroicidad igual à sus anteriores infortunios y à la inhumanidad del horrendo è inaudito atentado cometido contra su augusta persona.

El Rey se ha servido ascender à Alféreces de Fragata de su Real Armada à los Guardias Marinas D. Pedro de la Sota y Rio, D. Gerónimo Caballero y Ovando, D. Luis de Vera y Lafita, D. Domingo Monteverde y Rivas, D. Fernando Govantes y Valdivia, D. Joseph de la Muela, y Gutierrez, D. Pedro Moriano y Gallego, Don Rafael Ximenez de Montalvo y Carreño, D. Francisco Tiscar y Pedrosa, D. Pedro Baeza y Alcalde, D. Modesto Ibañez de Cervera y Escalante, D. Pedro Bermudez y Rivadeneyra, D. Pedro de Lamas y la Torre, D. Joseph de Onís y Gonzalez, D. Ignacio de Olano y Echavarría, D. Manuel Martinez de Medinilla y Tobia, D. Francisco Perez de Grandallana y Fontecha, Don Ildefonso de Landa y Xaveitia, D. Julio Rocco y Masopagano, D. Miguel Rocco y Massopagano, D. Juan de Pasqual y Ayesta, D. Joseph de Posada y Castillo, D. Miguel de Barandica è Ibarra, D. Márcos Betancourt y Molina, D. Manuel Pardo de Cela y Parga, D. Joseph Cebrian y Saez de Texada, D. Gerardo Morphy y Connan, D. Pedro Funes y Morillo, D. Lope Funes y Morillo, D. Andres de Allende Salazar y Ordoño, D. Lorenzo de Parra y Billalba, D. Miguel de las Doblas y Salazar, D. Ramon Macia y Pagés, Don Antonio Carbonara y Massa, D. Joseph de Colmenáres y Modoya, D. Lorenzo de Mazarredo y Gomez de la Torre, D. Ramon de Arizávalo y Urrialdua, D. Rafael Calvillo y Lara, D. Mateo Atendolo Bolognini y Gandini, D. Antonio Cagnola y Serponti, D. Juan de Pumarejo y Velarde, D. Luis Navarrete y Rezaval, D. Francisco Pardo de Andrade y Rio, D. Juan Bermudez de Castro y Vivero, D. Gregorio de la Sota y Ruiz, D. Manuel Olmedilla y Garcia de Cáseres, D. Antonio Pardo de Lama y Bermudez, Don Francisco de Zabalburu y Lejarza, Don Joseph de la Lama y Montes, Don Joseph Fernandez de las Peñas y Araoz, D. Antonio de Rebellon y Palacio, Don

Joseph Garcia de Quesada y Pizarro , D. Vicente Rodrigo y Ros ,
 D. Luis de la Gándara y Diaz de la Vega , D. Juan de la Cagiga y
 Santiago de Ulloa , D. Joseph de la Cagiga y Santiago de Ulloa , D.
 Vicente de la Lama y Montes , D. Francisco de Herrera y Bustaman-
 te , D. Luis Esquivel y Castañeda , D. Francisco Michelena y More-
 no , D. Agustin de Ovando y Adorno , D. Domingo de Landazuri
 y Anda , D. Martin de Uria y Navea , D. Ramon de Powert y Girat,
 D. Joachín de Arce y Tronceda , D. Joachín de la Cuesta y Monca-
 da , D. Juan de Lángara y Alderete , D. Juan Fernandez Alarcon y
 Meca , D. Joseph Gonzalez Castañon y Lorenzana , D. Antonio
 Ruiz de Cortazar y Cevallos , D. Francisco Garcia Sala y Valdes,
 D. Joseph de Pumarejo y Velarde , D. Ramon Bermudez Valledor
 y Arias , D. Alexandro Bonilla y San Juan , D. Antonio Balzola y
 Alcibal , D. Juan Uztariz y Valenciano , D. Manuel Martinez y
 Winthuysen , D. Manuel de Luenguas y Orive , D. Bartolomé
 Tizon y Camba , D. Domingo de Zarachaga y Zavala , D. Gavino
 de Arana y Arriola , D. Joseph de Ovando y Adorno , D. Joseph
 Romero y Urzaiz , D. Alvaro de la Serna é Hinojosa , y D. Ven-
 tura Gutierrez de Bustillo y Güimil.

En 11 de Enero falleció en esta Corte à los 72 años de edad el
 Sr. D. Miguel Fernandez de Vallejo , Caballero pensionado de la
 Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Intendente de los
 Reales Exércitos, Corregidor é Intendente de la Ciudad y Provincia
 de Guadalaxara : habiendo servido à S. M. desde el año de 1736 en
 los empleos de Administrador general de la Renta de Salinas de la
 Provincia de Valladolid , Contador de Rentas generales , y Admi-
 rantazgo del Principado de Cataluña , Administrador general de los
 mismos ramos con union de la Tesoreria del Real giro y negocia-
 cion de letras del propio Principado , Tesorero de Exército del Rey-
 no de Valencia y Murcia , Intendente de la Provincia de Avila y
 Administrador general de la Real Aduana de Cádiz : en cuyos em-
 pleos , y en el de la citada Intendencia de Guadalaxara y Direccion
 de aquellas Reales fabricas sirvió à S. M. 56 años con zelo , exâcti-
 tud y desinteres.

Instruccion militar christiana , traducida del Francés por el Capi-
 tan del Real Cuerpo de Artilleria Don Vicente de los Rios. Esta
 obrita muy útil así à Los Militares como à las personas de todos es-
 tados, contiene quantas máximas pueden desearse para el arreglo de
 una conducta christiana y civil. Su célebre traductor puso particular
 esmero en la pureza del lenguaje , y por este aspecto se puede pre-
 sen-

sentar tambien como un modelo. Se hallará en Madrid en la Librería de Rafael de Aguilera.

Correo literario de Murcia, que contiene diversos asuntos pertenecientes à la moral, politica, agricultura, comercio, y demás ciencias y artes, con variâs composiciones poéticas. Este papel periódico, que principió à salir en aquella Capital el 1.º de Setiembre último, y sigue los Mártes y Sábados de todas las Semanas, ha merecido particular aceptación de varios literatos por la diversidad de materias y traducciones que incluye, y la originalidad de muchas de sus piezas. Se suscribe por quatro meses pagando anticipadamente 28 rs. incluso el porte, en Madrid en la Librería de Barco.

La buena criada : comedia de Cárlos Goldoni; traducida y verificada por Fermin del Rey, y representada el dia 30 de Enero por la Compañía de Martines. — Marco Antonio y Cleopatra : drama tragico en un acto por D. Vicente Rodriguez de Arellano, representada por la Compañía de Rivera el dia 4 de Febrero. — El jóven Pedro de Guzman : essena unipersonal, representada el mismo dia por un niño de edad de 7 años. Véndese à real cada una en Madrid en la Librería de Castillo. — Otra : Nobleza de un fiel amigo y premio de la traición, con saynete : funcion fácil de executarse en una casa particular por estar arreglada para seis personas, entre ellas una sola muger; por D. I. M. Se hallará en Madrid en la Librería de Quiroga. En las mismas Librerías se vende la Colección de Saynetes y Comedias nuevas.

CON LICENCIA Y PRIVILEGIO.

Gerona : En la Imprenta de Joseph Bró, Impresor de S.M.